

Jornada online “ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES PRÁCTICAS SOBRE LAS CUESTIONES MÁS NOVEDOSAS DE LA NUEVA REFORMA LABORAL: EL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO”

Lunes. 24 de Enero de 2022

Organiza: Aula de Formación del Iltre. Colegio de Abogados de Las Palmas.

Celebración: Plataforma Zoom (Online).

Hora de comienzo: 16,30 hora canaria (17,30 hora peninsular)

Cuota de inscripción:

- Colegiados del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas **20 €**
- Alumnos Máster Abogacía UPGC **20 €**, acreditarlo con copia matrícula o carné 2021/2022
- Resto de asistentes: **25 €**

FORMA DE PAGO: *Mediante transferencia bancaria o ingreso en la cuenta que se indica a continuación (se deberá adjuntar copia de la orden de transferencia o ingreso):*

BSCH: ES19-0049-1881-44-2310162239

Titular de la cuenta: Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas

- INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN -

Deberá inscribirse en el siguiente enlace:

https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_Y7JYzB5bQ6S4gwQR7Qx-uA

Una vez inscrito nos deberá remitir al correo AULA@ICALPA.COM (AULA DE FORMACIÓN DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS) el justificante de ingreso.

Enviar justificante de pago a: AULA@ICALPA.COM

Asunto: Pago Jornada online “ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES PRÁCTICAS SOBRE LAS CUESTIONES MÁS NOVEDOSAS DE LA NUEVA REFORMA LABORAL: EL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE”

En cuerpo de mensaje: Indicar su nombre, apellidos y adjuntar el comprobante de pago.

Una vez inscrito y remitido el comprobante de pago, el Aula de Formación le validará recibiendo en su correo indicado (*en caso de ser la primera vez, puede que le llegue a la bandeja de correo no deseado*) un enlace de acceso de la plataforma ZOOM a dicha Jornada.

Se recuerda que todas las actividades formativas, tanto online como presenciales, organizadas desde la Escuela de Práctica Jurídica de Las Palmas o el Aula de Formación del ICALPA, ya sea de forma única o en colaboración con otras instituciones o corporaciones, tienen absolutamente prohibida la grabación, copia o captación audiovisual de su contenido a través de cualquier medio o soporte técnico, así como, y a título enunciativo no taxativo o limitativo, prohibida también su reproducción, difusión, divulgación, exhibición, y distribución privada o pública, cesión, venta, alquiler o préstamo, no pudiéndose ceder su uso parcial o total de ninguna forma, toda vez que se encuentran protegidas por los derechos de propiedad intelectual e industrial de sus respectivos autores y/o propietarios.